



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Declárese de Interés Legislativo el libro *“La Plata, ciudad pintada”*, realizado durante el año 2019. Sus autores son comunicadores de la provincia de Buenos Aires, entre los que se encuentran Federico Ferraresi, Dickie Randrup y Máximo Randrup, y fue la Facultad de Periodismo y Comunicación Social perteneciente a la Universidad Nacional de La Plata la encargada de su impresión mediante su editorial.


LIC. GUILLERMO ESCUDERO
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.



FUNDAMENTOS

Esta obra pone en valor la acción artística de cientos de muralistas y grafiteros platenses, recolectando en una edición gráfica de calidad 22 años de Arte Callejero (1997-2019).

A lo largo de 148 páginas la obra refleja las formas de la expresión popular, artística y alternativa que toma la ciudadanía como verdaderos canales para expresar demandas, emociones, proyectos y protestas.

Además se realiza un reconocimiento a distintos muralistas que expresan sus modos de intervención y reconocen en el arte callejero una acción participativa que se da con el ciudadano de a pie.

"Hay diferentes formas de ver la Ciudad. Nosotros optamos -esta vez- por mirarla como si fuera un descomunal lienzo en el que sus habitantes de los últimos 22 años han expresado sus sentimientos, sus ideas, sus dotes artísticas. En el arte de sus murales y en el clamor de sus graffitis, las paredes de La Plata tienen mucho para decir. Es un discurso provocador, inconformista, insubordinado, rebelde y siempre sorprendente. Pero también es efímero. Así que salimos a buscarlo. Para rescatarlo del olvido, atesorarlo y evitar que se diluya en el tiempo. Este es el resultado", a modo de editorial los autores hacen alusión clara al desafío que constituye la obra *La Plata, ciudad pintada*.

La cultura callejera lejos de ser mirada en este caso desde cierta visión de orden público prohibitivo es asumida como una herramienta de participación ciudadano, y que respetando al otro puede tener un lugar en las planificaciones urbanas de la ciudades.

Por esto, entendemos que la obra marca un importante precedente en tanto da cuenta de un fenómeno ciudadano que debe ser alentado y también coordinado con el accionar gubernamental en pos de mayores derechos pero también de evitar daños a fachadas de vecinos.



Una parte de la historia reciente de la ciudad capital de la Provincia de Buenos Aires, muchas veces no contada pero siempre registrada en el ojo ciudadano que en su trasladarse por las calles, diagonales y avenidas de la ciudad observa creatividad y comunicación. Es entonces a destacar por su génesis, su mensaje y por ser testimonio vivo de la acción ciudadana de La Plata.



Lic. GUILLERMO ESCUDERO
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Nombre del libro: La Plata, ciudad pintada.

Subtítulo: 22 años de arte callejero: 1997-2019.

Autores: Federico Ferraresi, Dickie Randrup, Máximo Randrup y Sergio Sandoval.

Prólogo: Alejo Santander.

Marketing: María Soledad Boucartt.

Sinopsis: A través de imágenes y testimonios “La Plata, ciudad pintada” exhibe el arte callejero platense de los últimos 22 años, con el objetivo de que sus graffitis y murales no se diluyan en el tiempo. Un libro que narra la historia de una comunidad a través de las paredes. El segmento final (denominado Bonus track) está dedicado a París y Nueva York, ciudades pioneras en la práctica del graffiti.

Editorial: Ediciones EPC.

Idioma: castellano, con traducción al inglés.

Cantidad de páginas: 148 (todo a color).

Formato: 21 x 21.

Web: www.facebook.com/CiudadPintadaLP



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


DIGNILIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.